



Contraseña:4SZfvGkICf

Bogotá, 2 de junio de 2026

**LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE  
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA SUBRED INTEGRADA DE  
SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.**

NIT: 900959048-4

En aplicación del principio de publicidad establecido en el Numeral 9° del  
Artículo 3° de la Ley 1437 de 2011, en consonancia con el Artículo 2° de la  
Ley 909 de 2004

**HACE SABER:**

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., solicitará la cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, de los siguientes exfuncionarios,

Dando cumplimiento al Artículo 41 de la Ley 909 de 2004: Causales de retiro del servicio. El retiro del servicio de quienes estén desempeñando empleos de libre nombramiento y remoción y de carrera administrativa se produce en los siguientes casos:

*“(..) d) Por renuncia regularmente aceptada; e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; f) Por invalidez absoluta; g) Por edad de retiro forzoso; h) Por destitución, como consecuencia de proceso disciplinario; i) Por declaratoria de vacancia del empleo en el caso de abandono del mismo; k) Por orden o decisión judicial; l) Por supresión del empleo; m) Por muerte; n) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes.*

*Y al Artículo 42 de la Ley 909 de 2004: “Pérdida de los derechos de carrera administrativa:*

*1. El retiro del servicio por cualquiera de las causales previstas en el artículo anterior, implica la separación de la carrera administrativa y la pérdida de los derechos inherentes a ella, salvo cuando opere la incorporación en los términos de la presente ley.”*



Contraseña:4SZfvGklCf

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA EXPEDICION DOCUMENTO	CARGO CÓDIGO - GRADO	FECHA DE RETIRO	ACTO ADMINISTRATIVO DE RETIRO	ACTO ADMINISTRATIVO DE INCLUSIÓN PENSIONADOS
1	11.388.795	FONSECA SAMACA CARLOS ALBERTO	20/10/1989	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-15	30/09/2025	RESOLUCIÓN No. 2025-000657 DEL 28 DE AGOSTO DE 2025	RESOLUCIÓN No. SUB 197821 DEL 20 DE JUNIO DE 2025
2	51.784.633	BECERRA BRAVO CLAUDIA AMPARO	07/12/1983	AUXILIAR AREA SALUD 412-08	3/10/2025	RESOLUCIÓN No. 2025-000747 DEL 2 DE OCTUBRE DE 2025	RENUNCIA VOLUNTARIA
3	51.752.302	SILVA TOQUICA LUZ MARIBEL	18/03/1983	ENFERMERO 243-20	29/10/2025	RESOLUCIÓN No. 2025-000683 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025	RESOLUCIÓN No. SUB 223472 DEL 11 DE JULIO DE 2025
4	19.381.479	HINESTROZA AYALA RAFAEL ERNESTO	22/12/1977	MEDICO ESPECIALISTA 213-32	31/10/2025	RESOLUCIÓN No. 2025-000760 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025	RESOLUCIÓN No. SUB 300066 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
5	179.080	GARZON RUBIO EDGAR	14/12/1981	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-15	30/11/2025	RESOLUCIÓN No. 2025-000684 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025	RENUNCIA VOLUNTARIA
6	19.488.946	FLOREZ DIAZ EDGAR VIRGILIO	15/05/1981	MEDICO GENERAL 211-31	30/11/2025	RESOLUCIÓN No. 2025-000880 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025	RENUNCIA VOLUNTARIA
7	19.496.087	RODRIGUEZ GARAVITO FREDDY HARVEY	10/03/1981	ODONTOLOGO 214-27	30/11/2025	RESOLUCIÓN No. 2025-000869 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2025	RESOLUCIÓN No. SUB 235804 DEL 22 DE JULIO DE 2025
8	41.705.578	GONZALEZ MELENDEZ NAZLY JEANNETTE	18/02/1977	ENFERMERO 243-20	30/11/2025	RESOLUCIÓN No. 2025-000856 DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2025	RESOLUCIÓN No. SUB 323496 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2025
9	51.875.982	LATORRE GONZALEZ GLORIA ROCIO	06/12/1985	PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA SALUD 242-29	30/11/2025	RESOLUCIÓN No. 2025-000800 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2025	RESOLUCIÓN No. SUB 267103 DEL 20 DE AGOSTO DE 2025
10	52.324.142	CORTES CADENA ANDREA ELIZABETH	01/02/1995	AUXILIAR AREA SALUD 412-17	30/11/2025	RESOLUCIÓN No. 2025-000809 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2025	RESOLUCIÓN No. SUB 321085 DEL 03 DE OCTUBRE DE 2025
11	49.742.857	CUELLO HERRERA MARIA DEL PILAR	16/03/1987	AUXILIAR AREA SALUD 412-17	4/12/2025	RESOLUCIÓN No. 2025-000801 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2025	RESOLUCIÓN No. SUB 232494 DEL 18 DE JULIO DE 2025
12	51.783.928	BLANCO GARCIA MARTHA CECILIA	30/09/1983	TECNICO ADMINISTRATIVO 367-10	8/12/2025	RESOLUCIÓN No. 2025-000855 DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2025	RESOLUCIÓN No. SUB 245096 DEL 29 DE JULIO DE 2025
13	39.636.738	CUBILLOS MONTENEGRO LUCY VIVIANA	14/12/1981	AUXILIAR AREA SALUD 412-17	21/12/2025	RESOLUCIÓN No. 2025-000809 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2025	RESOLUCIÓN SUB No. 297304 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025
14	51.829.057	SICHACA SAGANOME ANA CENAIDA	30/10/1984	AUXILIAR AREA SALUD 412-08	30/12/2025	RESOLUCIÓN No. 2025-000855 DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2025	RESOLUCIÓN SUB No 338109 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2025



Contraseña:4SZfGkICf

15	51.640.518	HERNANDEZ NANCY	09/09/1980	AUXILIAR AREA SALUD 412-17	1/01/2026	RESOLUCIÓN No. 2025-000813 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2025	RESOLUCIÓN SUB No 322988 DEL 6 DE OCTUBRE DE 2025
16	79.062.110	MUÑOZ TRIVIÑO ROBERTO	22/11/1983	MEDICO GENERAL 211-31	1/01/2026	RESOLUCIÓN No. 2025-000816 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2025	RENUNCIA VOLUNTARIA
17	39.706.871	BARBOSA QUINTERO SANDRA ISABEL	21/07/1986	TECNICO AREA SALUD 323-13	4/01/2026	RESOLUCIÓN No. 2025-000810 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2025	RESOLUCIÓN SUB No 100510 DEL 31 DE MARZO DE 2025
18	39.533.839	CABRERA GUERRERO NANCY EDITH	20/01/1983	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-15	2/02/2026	RESOLUCIÓN No. 2025-000948 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2025	RESOLUCIÓN SUB No 348943 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2025
19	20.795.937	ACOSTA LINARES ANA CLAUDIA	21/05/1985	AUXILIAR AREA SALUD 412-17	2/02/2026	RESOLUCIÓN No. 2025-000991 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2025	RESOLUCIÓN SUB No 335507 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2025
20	19.433.774	MORALES BERNAL MARIO ALVARO	18/06/1979	MEDICO ESPECIALISTA 213-32	6/02/2026	RESOLUCIÓN No. 2026-000056 DEL 02 DE FEBRERO DE 2026	RESOLUCIÓN SUB No 15702 DEL 22 DE ENERO DE 2026
21	79.121.158	GARCIA PRIETO GUSTAVO	15/01/1981	MEDICO GENERAL 211-11	9/02/2026	Resolución No. 2026- 000060 del 4 de febrero de 2026	RENUNCIA VOLUNTARIA
22	52.188.316	GALVIS CASTILLO CLARA INES	12/07/1993	AUXILIAR AREA SALUD 412-17	23/02/2026	RESOLUCIÓN No. 2026-000057 del 2 de febrero de 2026	RENUNCIA VOLUNTARIA
23	19.495.532	GRANDE JIMENEZ FERNANDO RAMON	31/03/1981	TECNICO OPERATIVO 314-10	2/03/2026	RESOLUCIÓN No. No.2026-000035 del 21 de enero de 2026	RESOLUCIÓN No. SUB 232494 DEL 18 DE JULIO DE 2025
24	39.702.117	ZAMBRANO ROJAS ILBA ESTHER	25/02/1983	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD 237-16	31/03/2026	RESOLUCIÓN No. 2026-000132 DEL 02 DE MARZO 2026	RESOLUCIÓN No. SUB 42902 DEL 06 FEBRERO DE 2026
25	49.731.478	SANTOS CERRO BEATRIZ ELENA	14/12/1981	TECNICO AREA SALUD 323-13	31/03/2026	RESOLUCIÓN No. 2026-000148 DEL 09 DE MARZO DE 2026	RESOLUCIÓN No. DPE 10410  DEL 18 DE AGOSTO DE 2022
26	51.742.318	GOMEZ SILVA GLORIA SUSANA	28/02/1983	ENFERMERO 243-20	31/03/2026	RESOLUCIÓN No. 2026-000198 DEL 26 DE MARZO DE 2026	RESOLUCIÓN No. SUB 90192 DEL 13 DE MARZO DE 2026
27	79.295.540	RENTERIA MATIZ NELSON RICARDO	14/05/1982	MEDICO ESPECIALISTA 213-32	31/03/2026	RESOLUCIÓN No. 2026-000125 DEL 02 DE MARZO DE 2026	RENUNCIA VOLUNTARIA
28	39.154.636	DE HOYOS BANQUET MARIA DEL ROSARIO	12/12/1983	AUXILIAR AREA SALUD 412-17	29/04/2026	RESOLUCIÓN No. 2026-000199 DEL 26 DE MARZO DE 2026	RESOLUCIÓN No. SUB 78851 DEL 04 DE MARZO DE 2026
29	51.692.440	BAEZ BAEZ VICTORIA	30/09/1981	ENFERMERO 243-20	29/04/2026	RESOLUCIÓN No. 2026-000231 DEL 13 ABRIL DE 2026	RESOLUCIÓN No. SUB 72349 DEL 27 DE FEBRERO DE 2026



Contraseña:4SZfvGkICf

30	26.258.102	CHAVERRA ZULIA	ARRIAGA	03/08/1987	ENFERMERO 243-20	1/05/2026	RESOLUCIÓN No. 2026-000234 DEL 13 DE ABRIL DE 2026 RESOLUCIÓN MODIFICATORIA No. 2026-000264 DEL 20 DE ABRIL DE 2026	RENUNCIA VOLUNTARIA
31	23.555.631	FERRER BEATRIZ	CORREA	25/02/1983	ODONTOLOGO 214-11	1/05/2026	RESOLUCIÓN No. 2026-000266 DEL 20 ABRIL DE 2026	RENUNCIA VOLUNTARIA

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica *“La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente”*, se publicará la presente en la página web:

[www.subredsuroccidente.gov.co/?q=notificaciones-aviso-o-edictos](http://www.subredsuroccidente.gov.co/?q=notificaciones-aviso-o-edictos), para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos.

La intervención puede ser radicada a través del siguiente correo electrónico:  
[dirthumano@subredsuroccidente.gov.co](mailto:dirthumano@subredsuroccidente.gov.co).

Se fija la presente, en la página web [www.subredsuroccidente.gov.co](http://www.subredsuroccidente.gov.co), el cinco (5) de junio del año dos mil veintiséis (2026) a las ocho (8:00) a.m.

Cordialmente,



**YEIMY LORENA COLMENARES GONZALEZ**  
DIRECTOR OPERATIVO

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.	
Cargo funcionario / Contratista	Nombre/Cargo
Aprobado por:	YEIMY LORENA COLMENARES GONZALEZ DGTH
Revisado por:	YEIMY LORENA COLMENARES GONZALEZ / DGTH
Elaborado por:	JANNETH PATRICIA ALGARRA VARGAS / DGTH



Contraseña:4SZfvGkICf

